

Asamblea Consejo Distrital de Cultura Persona Mayor 2017

Avances, logros y proyecciones

Plan acción

- Capacitaciones de personas mayores en diseño de proyectos culturales
- Diagnostico con el área de fomento
- Taller del decreto 455 y retroalimentación de los espacios de participación
- Participar en el diseño de la actividades del mes de persona mayor
- Conocimiento de política EV
- Realizar asamblea anual
- Construcción del plan acción 2018

Objetivo: Realizar capacitaciones que permitan que las personas mayores se cualifiquen para presentarse al Programa Distrital de Estímulos y a otras convocatorias de la ciudad y el país.

Resultado: Consejeros y consejeras cualificados con herramientas para la participación en los espacios de fomento Cultural, mediante la creación de un programa de formación en el diseño de proyectos culturales.

Proceso: En las reuniones del consejo con las entidades del sector se presentan las debilidades que tienen las personas mayores para formular proyectos culturales. Se articula y gestiona con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES la creación de un programa de Diseño de Proyectos Culturales (el programa se abrió en el 2017 y esta proyectado también para el 2018)



Objetivo: Realizar un taller diagnostico con el área de fomento de SCRD



Resultado: Consejeros y consejeras retroalimentan las convocatorias de fomento desde la perspectiva de las personas mayores.

Proceso realiza una reunión diagnostico con el referente de fomento de la SCRD y se proponen los siguientes puntos:

Comunicaciones: Usar medios diferentes a los digitales para la divulgación de las convocatorias, ya que las personas mayores en un gran porcentaje no usan estos medios. Dentro de las estrategias de comunicación se sugiere apoyarse en otros medios como: impresos, perifoneo, radio, reuniones locales, siendo indispensable socializar en los consejos distritales de cultura, consejo de sabios y sabias e invitar a los consejeros y enlaces a promocionar las convocatorias.

Inscripción: (Cualificación informática) Es fundamental realizar jornadas de capacitación informática para las personas mayores donde puedan aprender a crear su correo electrónico, ingresar a la plataforma, diligenciar los formularios, digitalizar y adjuntar la información solicitada; así mismo poder verificar y hacer seguimiento del estado de las convocatorias. Otra de las solicitudes del consejo es ampliar el tiempo para la inscripción en las convocatorias, teniendo en cuenta que el tiempo que requieren para relacionarse con la herramienta digital, la cualificación y asesoría. Se propone que la convocatoria tenga una duración de 2 meses habilitada para la inscripción.

Resultado: Consejeros y consejeras retroalimentan las convocatorias de fomento desde la perspectiva de las personas mayores.



Formulación: Se propone que se tengan en cuenta agrupaciones de menos de 5 participantes, ya que en las áreas artísticas como el teatro, la música, la narración oral, la literatura se componen de menos integrantes. Se solicita que el tiempo de experiencia de trabajo de las organizaciones sea mayor de un año, buscando que se presenten organizaciones que su objeto social principalmente sea el trabajo con personas mayores. De la misma manera se solicita que se priorice a las organizaciones y agrupaciones que lideran las personas mayores.

Seguimiento: Se propone realizar el acompañamiento a las organizaciones y agrupaciones no ganadoras, generando espacios de retroalimentación y cualificación para mejorar sus propuestas culturales. Se propone hacer acompañamiento y mayor divulgación de los ganadores, buscando visibilizar y aportar con el cambio de imaginarios frente a las personas mayores.

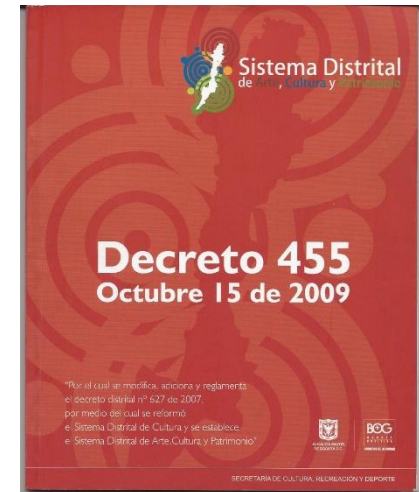
Ampliar la oferta: Se propone ampliar la oferta de estímulos y apoyos para personas mayores, brindando más posibilidades para apoyar las iniciativas culturales a las personas mayores. Se recomienda en la convocatoria de danza mayor tener categorías donde grupos semi profesionales o aficionados tengan la posibilidad de recibir apoyos para desarrollar sus prácticas artísticas o brindar alternativas de oferta a grupos no profesionales.

Objetivo: Un taller sobre el decreto 455 y retroalimentación sobre los mecanismos de participación de persona mayor

Resultado: Consejeros y consejeras reconocen y proponen mecanismos de participación efectivos.

Proceso:

- Se participa de la reuniones convocadas del sistema y proponen alternativas al Sistema de Arte, Cultura y patrimonio para mejorar los mecanismos de participación.
- Se retroalimentan los planes, programas y proyectos culturales del sector
- La intercomunicación con los consejos distritales y locales de Sabios y Sabias y de Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio permite fortalecer y dar reconocimiento a esta instancia de participación
- Se articulan acciones con el consejo de sabios y sabias, teniendo una delegada en nuestro consejo.
- Hay avances en el tema de participación ya que tenemos consejeros delegados en diferentes instancias distritales y locales, donde se proponen proyectos culturales.
- Se articulan acciones con los rectores de política de vejez , Integración social.



Objetivo: Participar en el diseño de las actividades del mes de persona mayor

Resultado: Consejo participa activamente en el mes de persona mayor



Fotos del coro

<https://twitter.com/CulturaenBta/status/901189686089175040>

Video cinemateca



Celebración de personas mayores. Video de la SCRD -

<https://www.youtube.com/watch?v=mW8UCiDSQck&feature=share>



Proceso: Se propone una agenda de actividades, donde se visibilice a la persona mayor como un ser activo, propositivo y artístico. Se articula a la programación distrital y se incide en la programación del sector:

- Festival de Comparsas en el Coliseo el Salitre en la Día internacional de la Persona Mayor, donde se presentaron 5 grupos artísticos convocados por el consejo y la comparsa de Sabios y sabias, donde se compartió con más de 1000 personas mayores de Bogotá.
- Coro de Personas Mayores de la fundación Acsocol realiza una presentación en el Hogar de protección Bosque Popular para 150 personas mayores
- Con el apoyo de SCRD y IDARTES se planean y se participa en los cines foros programados con la Cinemateca Distrital en el mes de la persona mayor, donde asisten más de 300 personas.
- Se divulgan y asiste a las diferentes actividades del programadas en el mes mayor
- Con el apoyo de SCRD y IDARTES se presento el ganador de la beca Danza Mayor en el Panel de Mitos y realidades de la sexualidad en la vejez.
- Ganadores del reconocimiento de las redes de apoyo

Objetivo: Construcción del plan acción 2018

Proceso:

Consolidar, analizar y trabajar con las propuestas escritas por las personas mayores en la asamblea.

Consolidar las propuestas de las localidades y grupos artísticos.

Diseñar el plan para 2018

Proyección

- Continuar y fortalecer los procesos de formación
- Realizar un mapeo y reconocimiento de organizaciones, colectivos y agrupaciones culturales de personas mayores
- Proponer programas para el desarrollo integral de las personas mayor desde la cultura, las artes y la recreación.
- Retroalimentar los planes, programas y proyectos culturales dirigidos a personas mayores.

Objetivo: Realizar la Asamblea Anual del Consejo Distrital de Cultura de Persona Mayor

Resultado:

Una asamblea realizada con la participación de las consejeras y organizaciones de persona mayor.

Consejo de Cultura de Personas Mayores fortalecido, cumpliendo con un plan de acción

Proceso: Se convocan a grupos artísticos de personas mayores, consejo de sabios y sabias, COLEV, entidades del Sector, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Mesa Distrital de Envejecimiento, lideres mayores y personas mayores de todas las localidades.

Es gratificante ver que estamos llevando a cabo nuestro Plan de Acción y así lograremos entregar en el 2018 un Consejo Fortalecido.

Gracias a la secretaria técnica por su gran sentido de responsabilidad para orientarnos y monitorearnos en este proceso, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

